

FECHA: 21/09/2012

EXPEDIENTE N°: ABR_II_0432/2009

ID TÍTULO: 4311614

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Producción Artística por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	• Facultad de Bellas Artes San Carlos (VALENCIA)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

En las estimaciones de indicadores de resultados previstos, se recomienda justificar adecuadamente, para futuras revisiones del título, la procedencia de los datos aportados.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de

Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Descripción general

Máster verificado por el procedimiento abreviado (Apartados "3. Competencias" y "5. Planificación de las enseñanzas"). Se cumplimentan todos los apartados de la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Producción Artística en el soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se incorpora en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios las cuatro especialidades del máster: - Especialidad en Práctica Artística - Especialidad en Arte Público - Especialidad en Arte y Tecnología - Especialidad en Pensamiento Contemporáneo y Cultura Visual

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Contestación al informe de evaluación de ANECA. (02-08-12)

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Adecuación de los requisitos de acceso y criterios de admisión reflejados en el RD861/2010

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universidad Politécnica de Valencia (Aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de marzo de 2011)

Madrid, a 21/09/2012:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken